



Servicio: **CONTRATACIÓN**
Asunto: **MESA DE CONTRATACIÓN**

CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN

Por la presente se le convoca a la reunión de la Mesa de Contratación que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas, en la Alcaldía-Presidencia sita en las Oficinas Municipales, C/ Plaza Timanfaya, nº 1, en San Fernando de Maspalomas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

II. PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL ARTÍCULO 156 (Acto no público).

@ **Primero.**- Aprobación, si procede, de las actas N.º **32, 33 y 34/23**, de la sesión celebrada con fecha 01 y 05 de diciembre de 2023.

@ **Segundo.**- Apertura del **SOBRE/ARCHIVO NÚMERO 1**: “**Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y documentos relativos a criterios evaluables mediante juicio de valor, (Declaración responsable y Memoria técnica)**, para la contratación del servicio denominado **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO “ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) PLAYA DEL INGLÉS- SAN FERNANDO, T.M. DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA” (Expte. 19/2023)**, y acuerdos que procedan.

@ **Tercero.**- Apertura del **SOBRE/ARCHIVO NÚMERO 1**: “**Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos**”, para la contratación del servicio denominado “**SERVICIO DE CATERING PARA LAS GUARDERÍAS INFANTILES MUNICIPALES**” (Expte. 21/2023), y acuerdos que procedan.

@ **Cuarto.**- Apertura del **SOBRE/ARCHIVO NÚMERO 2**: Deberá tener el siguiente título: **Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas**, de las ofertas presentadas para contratar el servicio denominado “**SERVICIO DE CATERING PARA LAS GUARDERÍAS INFANTILES MUNICIPALES**” (Expte. 21/2023), y acuerdos que procedan.

@ **Quinto.**- Apertura del **único sobre/archivo electrónico** (declaración responsable y oferta económica), para la contratación del suministro denominado **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 TORRETAS DE VIGILANCIA PARA LA PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA (Expte. 16/2023)**, y acuerdos que procedan.

De conformidad con el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de la Ley de Contratos del Sector, para la válida constitución de la Mesa deberán estar presente la mayoría absoluta de sus miembros, y, en todo caso, el Presidente, el Secretario y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control-presupuestario del órgano.

Sin otro particular, esperando su asistencia, reciba un cordial saludo.

En San Bartolomé de Tirajana, a fecha y firma electrónica.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Firmado por: YILENIA VEGA MACÍAS - Presidencia Mesa Contratacion Ver firma	Fecha: 05-12-2023 08:39:07	
Nº expediente administrativo: 2022-002260 Código Seguro de Verificación (CSV): 6ED4BB28527054D5B2E6C862D1F5A43E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/6ED4BB28527054D5B2E6C862D1F5A43E		
Fecha de sellado electrónico: 05-12-2023 08:39:26 Ver sello	- 1/1 -	